

A partir de su interés por investigar los temas que comprende su cuestionario, considero fundamental aclarar varios puntos con la finalidad de evitar **confusiones** y brindar elementos para que su cobertura sea **imparcial y con el rigor periodístico** que ameritan estos asuntos.

En primer lugar, RECHAZO TOTAL Y CLARAMENTE CUALQUIER INSINUACIÓN DE ILEGALIDAD RELACIONADA CON MI TRAYECTORIA EMPRESARIAL. TODAS MIS ACTUACIONES SE HAN CONDUCTIDO SIEMPRE CON APEGO A LA LEY. Puedo afirmarlo, aunque a muchos no les guste o les incomode.

Las fuentes de fondeo relacionadas a mis negocios son lícitas y provienen exclusivamente de Singapur y Estados Unidos. Sugerir lo contrario carece de objetividad y afirmar lo contrario es una falacia sin sustento alguno.

No soy imputado, investigado o sujeto procesal en la investigación del llamado caso "Madre Patria" en Costa Rica. Si desean investigar a las personas vinculadas, están en su derecho, pero es incorrecto y falta de rigor mezclar situaciones y personas que no tienen relación. No existe vínculo alguno que me conecte con actividades ilícitas. Me deslindo completamente de cualquier intento de asociar mi nombre con operaciones cuestionables que no forman parte de mi actividad empresarial.

Con mucho respeto le indico que encuentro en sus preguntas un sesgo preocupante, ya que en lugar de contrastar fuentes o verificar de manera objetiva los hechos señalados, se sugiere una narrativa que busca crear la percepción de culpabilidad sin evidencia concreta. Se parte de una premisa falsa y malintencionada, pues no existe ningún dinero ilícito en mis negocios. Como lo indiqué no estoy imputado, acusado ni señalado en el caso "Madre Patria" hecho que se podría haber confirmado con una consulta al Ministerio Público por la lista de imputados o por la confirmación de que yo no soy parte de esa lista. Por ello, encuentro que sus premisas no están motivadas por el interés público, sino por una narrativa que busca presentar conclusiones anticipadas y que carecen de sustento.

Igualmente, aclaro que copio a la directora de El Observador, Berliot Herrera, a quien considero una periodista responsable y sé que no se prestará para algo fuera de la ética básica del periodismo, elaborado por integrantes de una red cuyo financiamiento privado no se declara con la misma transparencia que exige.

Les daré las respuestas que buscan, pues no tengo opción. A pesar de que no creo que hablarán con la verdad, responderé una a una sus preguntas y estaré atento a sus publicaciones para presentar las querellas o denuncias penales que correspondan en caso de difamación o tergiversación de la información que proporcione en este memorial.

1. Hemos establecido que ha realizado inversiones y ha tenido intereses en Hong Kong, Singapur, Honduras, Panamá, Costa Rica y México. Nos gustaría saber lo siguiente:

¿Hay otros países donde haya hecho negocios?

Le respondo tal y como me lo pregunta, Yo Moisés Chaves he hecho negocios en América Central y el Caribe, México, Estados Unidos, Argentina, Unión Europea, China, Dubái, Nepal, Sudeste Asiático, India, Australia y Corea.

¿Cuál es el origen de sus recursos? ¿De dónde provienen? ¿Tiene modo de comprobarlo?

Provengo de una familia de empresarios con más de 40 años de trayectoria. Hace más de 15 años decidí tomar un camino independiente y explorar nuevos sectores de negocio. Desde entonces, he desarrollado proyectos en Europa, Asia y Latinoamérica. Entre estas iniciativas, me mudé a Singapur, donde participé en el proceso de adquisición y capitalización de **oBike**, una empresa de micromovilidad con presencia en más de 20 países, incluyendo Singapur.

Uno de los inversionistas estratégicos de **oBike** fue **Grab**, una superapp líder en el sudeste asiático, con la que establecimos una alianza estratégica para expandir nuestro modelo de negocio en Latinoamérica. Para este propósito, se constituyeron dos sociedades en Singapur en diciembre de 2018, a través de las cuales se canalizaron los fondos e inversiones para proyectos en el sector tecnológico y de movilidad, tanto en Asia como posteriormente en Costa Rica.

Toda esta actividad empresarial está respaldada por contratos, estados de cuenta, informes financieros y otros documentos legales, que se ponen a disposición de autoridades competentes o nuevos inversionistas cuando es y ha sido necesario. **De modo que el origen de mis inversiones tiene 100% trazabilidad, es lícito y tenemos como comprobarlo.** Hay información sensible que no se hace pública por razones de seguridad y por estrategia de negocio.

2. Hemos establecido que en Singapur afirmó que las inversiones que harían con la empresa oBike provenían, dicho por usted mismo, de la venta de empresas textiles de Costa Rica.

¿A qué empresas textiles se refería?

El negocio de mi familia siempre fue textil, tal como ya lo mencioné, cuando tuve mayoría de edad, asumí parte de los negocios familiares y así empezó mi propio camino con negocios textiles en Costa Rica.

¿Cuánto recibió por la venta de dichas empresas? ¿En qué año y mes se realizaron dichas ventas?

Cuando salí del negocio de los textiles, se incluyó la venta de plantas textiles en varios países, así como de tiendas de ropa en Guatemala, Nicaragua y Costa Rica. Esta liquidación se llevó a cabo hace más de 13 años. Al ser información sensible de mi patrimonio personal no considero apropiado compartir montos ni otros detalles.

¿Los fondos obtenidos fueron invertidos completamente en oBike o invirtió en otras empresas en Hong Kong y Singapur?

Somos un holding donde todas las compañías se relacionan, oBike eran más de 40 compañías en más o menos 22 países.

¿Cuál fue su intención de invertir en oBike si en ese momento era de público conocimiento que oBike atravesaba una situación financiera delicada, acumulando numerosas deudas?

Si bien **oBike** era una empresa que enfrentaba dificultades operativas, también presentaba oportunidades significativas que muchos pasaban por alto debido a los retos inmediatos. Esta perspectiva es fundamental en mi forma de hacer negocios: identificar valor donde otros solo ven problemas, una estrategia similar a la que aplican los Vulture Funds, que son fondos que se especializan en adquirir activos que otros consideran problemáticos, pero que, con una gestión adecuada, pueden generar retornos exponenciales. Sin embargo, a diferencia de estos fondos, que muchas veces se enfocan en la liquidación rápida de activos para maximizar ganancias a corto plazo, mi enfoque es a más largo plazo, buscando transformar las adversidades en oportunidades sostenibles.

El tiempo demostró que esta decisión fue acertada. **oBike** generó rentabilidades exponenciales para nuestro portafolio. Aunque es cierto que enfrentaba problemas operativos, ¿qué empresa no los tiene? Esta percepción estaba desviando la atención de su verdadero valor, con una valoración estimada de 280 millones de dólares y aproximadamente 150 millones de dólares en activos, incluidos cientos de miles de bicicletas. Algunas de estas bicicletas se vendieron como desperdicio, mientras que las

unidades en buen estado se distribuyeron a diferentes empresas e incluso a ONGs que realizan donaciones.

Además, los activos tecnológicos de **oBike** se convirtieron en la base para el desarrollo de nuestro proyecto más ambicioso hasta la fecha: **OMNi**. En lugar de simplemente liquidar los activos, como haría un fondo buitre para obtener beneficios rápidos, invertimos en desarrollar tecnología e infraestructura que ahora forman la columna vertebral de un ecosistema de movilidad y servicios financieros con impacto global.

3. En medios de comunicación de Singapur se afirma que la empresa OMNI SHARING PTE. LTD, en la que usted figura como director y que era el principal accionista de oBike, dejó deudas de por lo menos 1,7 millones de dólares de Singapur.

¿Cuál es la situación actual de estas deudas? ¿Fueron cubiertas por el Grupo Omni?

¿Quién cubrió las deudas de los afectados de oBike?

¿Quién se quedó entonces con los recursos monetarios de dicha empresa?

Esa afirmación es **incorrecta**. Hasta el día de hoy, sigo colaborando con esa compañía, y diferentes noticias en Singapur se refleja claramente que se me considera el “White Knight”, es decir, quien intervino para resolver los problemas financieros de oBike, no FTI Consulting, que fue la firma designada únicamente para supervisar el proceso de liquidación de oBike Singapur.

Adquirí oBike por un dólar, asumiendo también los pasivos que incluían deudas con **Grab** y obligaciones con los usuarios, las cuales ascendían a solo 400,000 dólares. **Estos pasivos fueron completamente cancelados**, a pesar de que los cálculos iniciales de FTI Consulting sobre las obligaciones financieras de oBike eran incorrectos y exagerados.

La liquidación de oBike Singapur fue llevada a cabo por FTI Consulting, empresa designada por las autoridades gubernamentales de Singapur para ese propósito, en colaboración conmigo como representante comprador del holding.

En resumen, oBike Singapur fue completamente liquidada. Los activos del holding, que consistían principalmente en tecnología y bicicletas, fueron reestructurados para dar origen a nuestro nuevo proyecto, OMNi, que se lanzó con éxito en Singapur.

4. Una persona vinculada a oBike antes de que Grupo Omni se convirtiera en accionista de la empresa, aseguró que la inversión nunca se realizó.

¿Hay modo de comprobar lo contrario?

La adquisición de la empresa se realizó por **un dólar singapurense**. Entienda esto: compro empresas y activos con problemas y los resuelvo. Me dedico a eso. En este caso, no se trató de un relanzamiento de operaciones, sino de una liquidación de activos para cerrar ese capítulo y dar paso a una nueva etapa. Fue en este contexto que se fundó OMNi Singapur, donde se realizaron inversiones significativas para construir desde cero el proyecto que hoy somos. De modo que, sí es posible probar todo esto que le estoy afirmando.

5. En relación a esta versión, si usted no invirtió en oBike y tampoco pagó a los afectados,

¿Qué hizo con el dinero de la venta de las empresas textiles? ¿Dónde quedó invertido ese dinero? ¿O cuánto invirtió finalmente en las empresas asiáticas?

Por todo lo respondido en los cuestionamientos anteriores, esa versión que señalan ustedes es falsa.

6. En Costa Rica, usted es socio del Grupo Omni. En 2022, fuentes oficiales indican que el grupo tenía adeudos de pago. Además, se congelaron varios proyectos como los conciertos, los monederos, las aplicaciones de teléfonos celulares, entre otros productos.

No se a que fuentes “oficiales” se refiere. Sin embargo, quiero aclararle algo, en Costa Rica lo que fuimos y como operábamos, era como un socio tecnologico de COOPENAE, quien es una cooperativa de ahorro y préstamo regulada por la SUGEF, donde era COOPENAE la que administraba dinero de las personas. Este negocio lo hicimos a través de una empresa panameña. Todos los fondos de los clientes siempre estuvieron bajo la custodia de COOPENAE, garantizando seguridad y transparencia.

Cuando se terminó la relación comercial con COOPENAE, a quienes poseían tarjetas OMNi-COOPENAE, se les liquidaron sus ahorros o se migraron sus fondos al neobanco WINK de COOPENAE, asegurando una transición ordenada y sin contratiempos para los usuarios.

¿El Grupo Omni se declaró oficialmente en bancarrota?

En ningún momento. Como no se puede probar un hecho negativo, lo reto a que busque una sentencia judicial en que se declara a mi empresa en quiebra.

¿Qué llevó a la decisión de cerrar las empresas del Grupo Omni en Costa Rica?

Como le indiqué, no había empresas de Grupo OMNi en Costa Rica, pero efectivamente lo que se paró fue la operación tecnológica o el negocio que se tenía, porque COOPENAE no quiso continuar con el modelo.

¿Cuál es la situación actual en relación con las deudas que tiene el Grupo Omni con el estado, instituciones, empleados, proveedores y clientes?

Grupo OMNi no tiene ningún adeudo con los mencionados, si tiene información que indique lo contrario, agradezco me la haga llegar.

7. El Poder Judicial de Costa Rica nos ha informado que usted ha enfrentado dos acusaciones:

● **El 16/02/2017 se formuló acusación por un delito de libramiento de cheque sin fondos.**

● **El 30/10/2020 se formuló acusación por dos delitos de estafa mayor.**

¿Cuál es el estatus de dichos casos?

En Costa Rica, como es una democracia consolidada, el artículo 41 de la Constitución garantiza el acceso a la justicia o la tutela judicial efectiva, es decir, en Costa Rica, cualquiera puede demandar o acusar a cualquiera. Eso no significa que tenga razón o que las personas acusadas sean culpables.

Como le indiqué, Yo efectivamente siempre he enfrentado problemas legales, es parte de mi negocios, toda vez que me dedico a comprar compañías con problemas o en situaciones fuera de lo común, y por ello, hemos enfrentado más de 200 procesos legales, y existen procesos que tardan demasiado en cerrarse.

Sobre el asunto del libramiento de cheque sin fondos, el cual era un asunto netamente comercial, tengo entendido que ya está dictado un sobreseimiento/absolutoria definitivo a mi favor.

Respecto a la infundada y absurda acusación por estafa a que usted hace referencia, el cual también es un asunto comercial o de negocios, quiero decirle que ciertamente existe y que es una acusación que me formuló la Financiera Desifyn S.A, hoy en día en proceso de intervención judicial (quiebra) porque según ellos, mi empresa (que era parte de los negocios textiles que tenía en aquel momento), adquirió una deuda con dicha financiera por una transacción de descuento de facturas o “factoring”. Sin embargo, el crédito fue cancelado en su totalidad, eliminando cualquier deuda pendiente, hecho que fue ocultado deliberadamente por Desifyn al fundamentar la denuncia y pese a ser un elemento esencial para desestimar cualquier acusación de fraude.

ESTO FUE CONFIRMADO POR EL INTERVENTOR DE DESIFYN, Rodolfo González Soto, mediante el oficio RES-FD-0588-2025, del 25 de marzo del 2025, quien confirmó que la operación crediticia número 50005316 —la cual era la base del vínculo financiero entre mi empresa y la Financiera Desyfin— fue pagada en su totalidad. Por lo tanto, resulta claro que nunca se configuró un delito de estafa, es decir, nunca hubo un perjuicio económico, hecho que los ejecutivos de Desifyn conocían plenamente antes de interponer la denuncia y que me llevó a presentar en contra de ellos una denuncia por el delito de denuncia y querrela calumniosa. (de la cual tengo copia, pero el numeral 295 del Código Procesal Penal de Costa Rica indica que esa información es secreta y que no puede revelarse)

Por ello, en cuanto al estatus de este asunto: en este momento está en etapa de juicio, en algún momento, con la información que reveló el interventor de Desifyn y que fue asignado por los reguladores financieros, no se puede, este caso, tener un desenlace distinto a un dictado de sobreseimiento o de absolutoria en mi favor, porque la deuda que se tenía con Desifyn fue cancelada y no existe perjuicio económico alguno, es decir, técnica ni economicamente puede hablarse de una estafa.

De todo esto tengo pruebas, evidentemente, pero son documentos privados, lejos del “interés público” que usted indica. Pero usted es libre de acudir al interventor de esa financiera para obtener una copia. Nótese que he mencionado los nombres y números de oficio.

8. ¿Cuál es su relación actual con su primo Abraham Chaves Arias?

Es mi primo únicamente. Cualquier insinuación o aseveración lejos de este vínculo familiar es falsa y malintencionada.

¿Tiene sociedades comerciales y/o empresariales con su primo Abraham Chaves Arias?

No tengo sociedades comerciales y/o empresariales con Abraham Chaves. Es únicamente mi primo. El siempre ha vivido en Costa Rica y yo he estado en Singapur, Mexico y otros países. Nuestros mundos no se coligen.

9. Usted ha sido mencionado en varias conversaciones intervenidas en el marco del caso “Madre Patria” en Costa Rica. En una conversación del 29 de enero del 2022 entre Abraham Chaves Arias y Fernando Gómez (descrito por la Fiscalía de Costa Rica como uno de los líderes del supuesto esquema de defraudación), estos hacen referencia a una terreno ubicado en el sector de Orotina (finca del Partido de Alajuela, matrícula 597675) registrado a su nombre. En dicha conversación, proponen realizar una inversión en bodegas en dicho terreno.

¿Cuál era su relación con Abraham Chaves Arias y Fernando Gómez en ese momento?

Las personas pueden hablar entre ellas y mencionar a una tercera persona sin que eso signifique que esa tercera persona esté enterada de lo que las dos personas originales están hablando. Eso es lógica básica. Salvo que se quiera tergiversar e insinuar algo que no es. Usted y yo no podemos hablar del presidente sin que lo sepa y solo por eso es absurdo pensar que el presidente es culpable de que usted y yo hablamos.

Por ello le afirmo que: al señor Fernando Gómez no lo conozco, ni se quien es, ni he hablado con él. No tengo reparo o no tengo porque negar, (porque no es delito), que efectivamente yo tenía una propiedad en Orotina anexas o contiguo a unas bodegas del Grupo Colono, que es un conglomerado ferretero y agroindustrial costarricense.

Tampoco tengo porque negar que mi primo Abraham me llamó y me preguntó por la propiedad y me ofreció que en caso que a mí me interesara, él tenía el acceso a ejecutivos del Grupo Colono para que me compraran dicha propiedad, pero nunca se materializó o se llevó a cabo la compraventa.

Por lo tanto, RECHAZO CATEGORICAMENTE, cualquier insinuación o alusión de que yo tengo algo que ver en el caso “Madre Patria”

¿Por qué Abraham Chaves Arias y Fernando Gómez tenían conocimiento de sus propiedades?

Abraham conocía de esa propiedad porque los que me conocían, sabían que yo quería vender esa propiedad, pues fue una dación en pago por una deuda y nunca quise conservar ese inmueble.

Deduzco, al igual que usted que Fernando Gómez sabía de esa propiedad porque Abraham se lo comentó, ya que yo no lo conozco y rechazo cualquier relación con el señor Fernando Gómez.

¿Qué comentarios puede hacer en relación con la conversación de su primo?

No tengo ningún comentario. Si el hizo algo ilegal, la justicia lo probará, sino el tiempo se encargará de aclarar lo sucedido.

¿Cuál es el estatus de dicha propiedad? ¿Se realizaron dichas inversiones?

No lo sé, porque esa propiedad ya no es mía. LE RESPONDO CATEGORICAMENTE: NO TENGO NADA QUE VER CON EL ASUNTO DE MADRE PATRIA O LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN ELLA. NO HICE NINGUN NEGOCIO CON ESAS PERSONAS. Decir lo opuesto o insinuarlo es difamatorio.

10. En otra conversación del mayo de 2023 vinculada al caso “Madre Patria” en Costa Rica entre su primo Abraham Chaves Arias y Luis Alonso Mora Zúñiga, su familiar hace las siguientes inferencias en relación a una inversión en México:

“Hice un negocio con unos primos míos allá, compramos una representación de un banco”. En ese momento usted estaba invirtiendo fondos en el banco mexicano Bankaool.

Esta frase refleja una profunda falta de comprensión por parte de Abraham de la nomenclatura bancaria. Me sorprende que ustedes, siendo periodistas tan connotados pasen por lo mismo. En primer lugar, es absurdo afirmar que se "compra" la representación de un banco, dado que eso no existe o simplemente no funciona así. Además, es inevitable que algunas personas, por relaciones de sangre o amistades, difundan rumores infundados sobre mis negocios, pero no puedo controlar las falsedades que otros decidan esparcir.

La única explicación que puedo entender es que mi primo, probablemente para darse importancia que no tenía, estaba haciendo alarde de un negocio que no era suyo, atribuyéndose un protagonismo que no le corresponde.

Por otra parte, para corregir otro error evidente, mi primera capitalización se realizó en 2024, no en la fecha que él menciona. Además, todas estas transacciones fueron sometidas a rigurosos procesos de verificación por parte de los reguladores Mexicanos, y es importante destacar que ninguna de estas inversiones proviene de Costa Rica.

Sobre la llamada entre Abraham Chaves y su socio sobre el banco, la Fiscalía en Costa Rica indica que “es importante dejar claro que la interpretación de dicho contexto es en razón de que la organización criminal se encuentra en la necesidad de mover capitales, realizar algún tipo de movimientos por medio de cuentas en las cuales se pierda el origen de los fondos obtenidos”. La Fiscalía añade que “hemos podido tener conocimiento que Abraham Chaves Arias, Andrea Jiménez y Unai León Muñoz han realizado varios viajes juntos a México con la finalidad de poder establecer y finalizar la negociación en la cual están trabajando en socio”.

El Ministerio Público de Costa Rica es libre de tener todas las tesis de principio que deseen. Sin embargo es un órgano que se rige por el principio de objetividad y transparencia, al igual que el periodismo serio. Por ello, no tengo la más mínima duda que este asunto se terminará y la Fiscalía no tendrá la necesidad de llamarme a aclarar nada porque simplemente yo no tengo nada que ver en ese asunto.

Desconozco cualquier detalle sobre viajes de mi primo a México y sus motivaciones para realizarlos.

¿En ese momento, cuál era su relación con Abraham Chaves Arias?

El siempre ha sido mi primo, pero repito que no tenemos negocios en común.

¿Qué rol tuvo Abraham Chaves Arias en la adquisición de Bankaool?

Ninguno. No es ni ha sido ejecutivo de mi grupo.

¿Tiene otros primos que para mayo de 2023 estaban haciendo inversiones en el sector bancario mexicano?

No ha habido, ni hay nadie más que yo que haya hecho una inversión en el sistema financiero mexicano, de hecho, soy el único costarricense, por eso posiblemente llame tanto la atención.

¿Qué comentarios puede hacer en relación con la conversación de su primo?

Como mencioné, es evidente la falta de conocimiento con la que se expresa, ya que lo que afirma es claramente falso. Más allá de eso, no puedo ni pretendo controlar lo que otros decidan decir o inventar.

¿Qué comentarios puede hacer en relación con el dictamen de la Fiscalía sobre esta conversación?

Es claro que el Ministerio Público está cumpliendo con su labor investigativa y tratando de hacer conexiones y/o descartando posibles hipótesis de investigación. Los felicito por eso, pero no existe absolutamente ninguna relación entre las supuestas imprudencias de mi primo y un negocio serio y altamente regulado como el mío en México.

El documento que ustedes se refieren no es un dictamen, sino un informe de llamadas telefónicas y lo que hace es transcribir las llamadas y el oficial a cargo hace una interpretación, la cual desconozco, pero para ser claro, a pesar de que quiero a mi familia por el hecho del vínculo de sangre que nos une, tengo 17 tíos paternos y 6 tías maternas, y muchos de mis primos ni siquiera los conozco, y francamente vivo con la atención en mi negocio y poco me entero de lo que sucede en Costa Rica, país del cual prácticamente me desvinculé hace 13 años.

11. En 2023 se anunció la adquisición del banco mexicano Bankaool por parte del Grupo Omni. Desde mayo de 2023 usted es Director General Adjunto de Bankaool.

¿De qué manera se acercó a Bankaool?

Hace siete años comenzamos a incursionar en el mundo de la tecnología financiera, un paso natural que dimos inicialmente con **oBike**, debido a su relación con **Grab**, la super app líder del sudeste asiático. Esta conexión nos permitió expandir nuestras operaciones a Costa Rica, donde desarrollamos una super app con un enfoque financiero, cuya parte operativa y financiera era gestionada por COOPENAE.

En cuanto a nuestra relación con Bankaool, esta se originó gracias al señor Brad Hanson, accionista mayoritario y figura destacada en la industria financiera. Hanson es el fundador de Metabank, ahora Pathward, y tuvimos la fortuna de conocerlo durante un evento en México. Fue en ese contexto donde logramos alinear nuestras visiones para adquirir el banco y dar continuidad a nuestro proyecto de innovación financiera.

¿En qué momentos se hicieron estos contactos?

Hace años dejé Costa Rica para establecerme en el extranjero. Uno de mis hermanos estudió en México, otro en Estados Unidos y China, y tras la venta y liquidación del negocio textil, decidí mudarme definitivamente fuera del país. Terminamos en Asia, donde residimos por un tiempo. Volví Costa Rica por poco tiempo.

Singapur, en particular, es un centro financiero de clase mundial, con un mercado de inversiones altamente dinámico, donde las oportunidades encuentran a quienes están dispuestos a aprovecharlas. Fue allí donde entramos en la industria tecnológica y financiera, estableciendo contactos y conexiones clave que hemos cultivado a lo largo de los años.

¿Cuál es el origen de los fondos invertidos en Bankaool?

El origen es de inversiones. Son fondos lícitos, debidamente comprobados en los procesos que legamente según la regulación mexicana he tenido que enfrentar.

¿Esta inversión ya se procesó o nos podría decir cuál es su estatus actual?

He realizado diversas inversiones, pero la transacción principal sigue en curso, llevando el proceso legal debido.

¿Qué tipo de documentación sobre el origen de los fondos de inversión le pidieron en Bankaool y en la CNBV, así como otras autoridades involucradas en el proceso?

Es información catalogada como confidencial y reservada, pero toda esta información se ha presentado de conformidad con la legislación mexicana.

¿Hubo otras personas vinculadas al Grupo Omni que se involucraron en dicha adquisición?

La adquisición la hice yo a título personal.

¿Su primo Abraham Chaves participó en este proceso de adquisición?

Como ya se comentó, no participó, ni tiene ningún ligamen con ella.

12. En el marco de esta adquisición, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) viene evaluando la adquisición de Bankaool por parte del Grupo Omni.

¿Ha tenido que someter documentación a CNBV? ¿Qué tipo de información ha proporcionado a la CNBV como potencial accionista mayoritario de Bankaool?

¿Ha tenido que someter documentación o dar información a otras instituciones judiciales mexicanas o de otros países en relación con este proceso de adquisición?

Por supuesto, Bankaool es una entidad financiera regulada que cumple con todo lo que la ley solicita para dichos procesos, por lo que la información debida se ha presentado a las autoridades correspondientes al proceso en cuestión. En la regulación mexicana pueden encontrar todo lo que se solicita.

-En comunicación previa, comentaron que la inyección de capital estaba por aprobarse como capital accionario por parte de la CNBV. A la fecha de la respuesta solicitada, ¿la inyección de capital que usted realizó ya fue aprobada para convertirse en capital accionario?

Esa información es confidencial. Todo el proceso ha llevado y lleva actualmente el curso legal de acuerdo con la regulación de la CNBV mexicana.

13. ¿Cree que su situación legal personal y la situación financiera actual del Grupo Omni en Costa Rica puedan afectar su inversión en Bankaool? ¿Cree que estas situaciones pueden afectar financieramente y/o reputacionalmente a Bankaool?

Mi situación financiera y reputacional es más sólida que nunca. Actualmente, administro un portafolio de activos importante, sin ningún vínculo comercial ni activos en Costa Rica.

Después de un año de exhaustiva revisión y más de dos años y medio de gestión exitosa, México ha sido testigo de nuestra capacidad para liderar proyectos complejos con transparencia y resultados sólidos. De igual forma, en Singapur, gozo de muy buena reputación en el ámbito financiero, y en Corea del Sur recibimos un reconocimiento oficial de un municipio por nuestra intervención para resolver la situación de oBike, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia empresarial a nivel global.

Y como decía Salvador Dalí: “Que hablen bien o mal, lo importante es que hablen de mí, aunque confieso que me gusta que hablen mal porque eso significa que las cosas me van muy bien. De los mediocres no habla nadie, y cuando hablan sólo dicen maravillas.”

Eso solo significa que estamos haciendo algo bien.

Por lo que no veo porqué me pueda afectar algo en México.

14. En la investigación iniciada por la Fiscalía de Costa Rica, se indica que su primo Abraham Chaves se reunió con Fernando Gómez en el mes de julio del 2022 donde les indicaron sobre una supuesta denuncia que existía contra Josué Barrientos, por una supuesta estafa realizada contra un estadounidense. Su primo Jonathan Chaves dijo que a través de usted podían interceder ante el estadounidense para evitar represalias.

¿En ese momento, cuál era su relación con Abraham y Jonathan Chaves?

Son mis primos y no puedo controlar lo que ellos dicen, y es absurdo que me quieran responsabilizar de sus actos.

Muchos familiares, conocidos, amigos de la infancia y familiares lejanos, piensan que pueden llamarme cuando se complica algo en sus vidas, pero eso no quiere decir que les

ayudo, es algo sentido común. Posiblemente es alguien que ellos creen que por mi estatus puedo tener acceso, pero desconozco de qué hablan.

¿Por qué usted y su hermano Jonathan tenían conocimiento de su círculo social?

Mis primos no tienen conocimiento, soy conocido por ser una persona reservada, pero reitero por mi posición pueden creer que tengo acceso a cualquier persona.

15. ¿Hay algo que les gustaría añadir?

Somos operadores de una de las 52 licencias bancarias en un país de 130 millones de habitantes, además de administrar 4 mil millones de dólares en activos. Esto significa que cualquier información errónea, frase mal interpretada o historia distorsionada sobre nuestras operaciones puede causar daños significativos, con serias consecuencias legales y reputacionales.

Por esta razón, no vamos a tolerar interpretaciones maliciosas o especulaciones infundadas que sugieran vínculos inexistentes o relaciones comerciales inadecuadas.

16. ¿Hay elementos descritos arriba que les gustaría corregir?

Reitero como hice en mi comentario inicial, que encuentro varias preguntas tendenciosas e interpretaciones sesgadas. Sin embargo espero que sean decentes y se apeguen a las normas del periodismo serio para presentar una versión objetiva a partir de todos los elementos que he aportado en este documento, mismos que corrigen y precisan ampliamente la versión que ustedes tienen.

Atentamente

Moisés Chaves

Señores Nathan Jaccard y Brian Fitzpatrick:

He recibido sus cuestionamientos sobre mi trayectoria empresarial y, en particular, sobre mi participación en el banco mexicano Bankaool. Ustedes justifican su interés aludiendo a una supuesta investigación de autoridades en Costa Rica, así como a un presunto interés público derivado —según sus propias palabras— de mi “proximidad con sospechosos en el caso *Madre Patria*” y de la posibilidad de que “fondos potencialmente ilícitos hayan ingresado al sistema bancario mexicano”.

Frente a ello, he respondido de forma amplia, puntual y categórica. He rechazado de manera clara cualquier vínculo con el caso *Madre Patria* y con cualquier persona objeto de investigación por parte de las autoridades costarricenses. No obstante, persisten ustedes en requerir información adicional sobre mis actividades lícitas, mis ingresos, inversiones y otros aspectos relacionados con mi patrimonio, todos ellos debidamente declarados y sujetos a supervisión por las autoridades competentes.

Cabe preguntar entonces: ¿En qué medida resulta de interés público escudriñar la vida privada y los negocios legítimos de un particular, sin conexión alguna con los hechos que alegan investigar? ¿Cuál es la relevancia periodística de estos elementos cuando no existe relación directa, indirecta ni circunstancial con los involucrados en el citado caso? La insistencia en saber, por ejemplo, si he contactado a la policía de Costa Rica para referirme a un caso en el que no tengo participación alguna, revela más una voluntad de construir una sospecha que de esclarecer hechos.

Asimismo, insisten en interrogarme sobre reuniones con mi primo Abraham en México, cuya existencia ya he desmentido, y especulan sobre sus fines. He sido claro: no tengo conocimiento de sus actividades y mis negocios no guardan relación alguna con él. No puedo ni debo pronunciarme sobre hechos que desconozco y que no me involucran.

En cuanto a mi participación en Bankaool, esta ha cumplido todos los requisitos establecidos por la normativa mexicana para una institución de banca múltiple, una de las más rigurosamente reguladas. Mi inversión fue realizada a título estrictamente personal y toda la información requerida por las autoridades ha sido debidamente entregada. Confío en que este proceso culminará con éxito, dado que se han atendido en su totalidad los requerimientos legales.

Gracias al modelo de negocio propuesto y al desempeño demostrado, he recibido la confianza del Consejo de Administración de Bankaool para asumir primero el cargo de Director General Adjunto y, recientemente, el de Presidente del Consejo. Desde esa posición, junto con el equipo directivo, hemos impulsado mejoras sustanciales

en los indicadores financieros del banco y avanzado en la implementación de una plataforma tecnológica robusta que permitirá el crecimiento proyectado desde el inicio.

A la luz de lo anterior, encuentro que el sesgo de sus preguntas no solo es injustificado, sino que carece del fundamento necesario para invocar el interés público. No existe razón legítima para arrojar sombras sobre mi trayectoria o mi participación en Bankaool.

Por ello, tanto a ustedes como a quienes patrocinan su investigación —cuyas identidades permanecen en el anonimato— les reitero que, en caso de que los materiales que publiquen contengan afirmaciones falsas, infundadas o inexactas, me reservo el derecho de ejercer las acciones legales que correspondan para proteger mis derechos, mi reputación y los intereses de mis negocios, incluido Bankaool.

Atentamente,

Moisés Chaves